

EL CÁNTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año V.—Número 1.500

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 11 de junio de 1899

J. Santiuste Buega

Consulta de enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cirugía en general, de 11 a 1 y de 6 a 7. WAD-RAS (PLAZA DE LA LIBERTAD), 5, 2.

Carlos M. Conachy

DENTISTA
MUELLE, 34, 2.ª DERECHA

EL ABOGADO DON RAFAEL BOTÍN

Y SÁNCHEZ DE PORRÚA
ha trasladado su estudio al Muelle, número 24, 3.ª

RETRASO INDEBIDO

Dice la Constitución del Estado que, a ser posible, han de estar aprobados antes de empezar el año económico los presupuestos generales que en él han de regir.

Desde las famosas reformas de Mon puede decirse que pocos presupuestos han merecido más que los próximos que sean conocidos con anticipación suficiente, y discutidos con amplitud y aprobados antes del ejercicio para que se formaban, pues introduciendo modificaciones de importancia en el régimen rentístico de la nación, creando desde luego impuestos nuevos y que tantos trastornos han de producir en las costumbres económicas, como el referente a la renta, es de todo punto necesario que la opinión se prepare de antemano a recibirlos y se dispenga a realizar los sacrificios que representan, y que antes de su exacción estén allanadas las dificultades que produzcan y en calma las tempestades que levantan, que no han de ser pocas, pues aquí todos pedimos moralidad, economía, regeneración, pero no muchos están dispuestos a dar para conseguirlo lo que necesita España: millones y más millones para extinguir la enorme deuda que resultará después de la liquidación de los gastos de la guerra, para emprender la obra regeneradora, para ponerlos en condiciones de que no se repitan los desastres pasados, al menos por imprevisiones y descuidos.

La labor del ministro señor Villaverde ni se ajusta al precepto constitucional, ni se atempera a las exigencias de la realidad y de los principios de hacienda pública. Desde que se dice por la prensa ofensiva que los tiene ultimados, ha transcurrido tiempo suficiente para que se hubiesen dado al público y de ellos hacer, las personas que por tales asuntos se interesan y aquellas que por el cargo que desempeñan son llamadas a intervenir en su aprobación, un estudio concienzudo que permitiera discutirlos con entero conocimiento de cosa.

El problema político no ha conseguido mover la atención del cansado pueblo español: hasta el carlismo, de suyo revoltoso y amenazador perpetuo de la pública tranquilidad, ha permanecido quieto; pero no sería difícil, ni imposible, que lo no realizado por aquél tuviese el problema económico suficiente virtud para promoverlo, y que ese pueblo español que indiferente ha visto perderse las colonias de América y de Asia y presta asentimiento a la cesión de las islas de la Micronesia, se opusiese, y aun levantara airado, ante nuevos impuestos, ante sacrificios más penosos de los que hasta aquí se le vienen exigiendo.

La patria lo demanda, dirá el Gobierno; pero no hay que olvidar que razonamientos de esta índole no tienen dón persuasivo para las masas incultas, para el que a fuerza de trabajos apenas gana lo suficiente para comer.

Por eso somos de opinión que cada día que se retrase en abordar con enérgica decisión el problema de Hacienda, más riesgo se corre de que fra case, y que no es prudente, antes bien perjudicial en extremo, ese silencio del ministro y ese propósito de esperar más allá para dar a conocer sus proyectos tan decantados.

El corresponsal de *El Imparcial* en San Sebastián (vaya un sonsonete) dice al colega que el nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid se parece mucho a Mazzantini.

¡Qué honra... para el representante de los Estados Unidos!

Hará bien ese señor, si quiere ganar palmadas, en meterse a toreador y dejarse de embajadas. Para ser muy celebrado el hombre en este país, tiene mucho adelantado con pararse a don Luis!

Según observa *La Correspondencia*, la gente

no se explica cómo, habiendo tantos liberales en una y otra Cámara, no se reúnen y no deliberan acerca del decreto sobre Instrucción pública.

¡Bah! ¡Como si eso le importara algo al partido liberal!

Ahora están ocupados con sus rencillas... ¡Lo único que les saca de sus casillas!

De partido a partido no hay combatientes... ¡A Pidal que le ataquen sus disidentes!

Las disidencias son hoy el sólo móvil de las pendencias!

Dice un periódico:

«Estamos metidos en aguas, insultos parlamentarios, palos de la misma clase y actas ídem.

El espectáculo resulta más monótono que un discurso de Alvarado.»

Pues bastante hemos hablado. No habrá más remedio que tener un poco de calma y esperar a ver si se rompen algunos el alma y se anima esto... y olé!

Un telegrama:

«Nueva York 8 (7 m.)—Ayer ha dado el secretario de Negocios Extranjeros, Mr. Hay, un banquete en honor del nuevo ministro de España en los Estados Unidos, señor duque de Aroca.

Después hubo recepción.»

¿Y ya después no hubo nada que curiosidad despierte?

Después de seguro habría alguna indigestión fuerte!

¿No?

El señor Builla, catedrático de la Universidad de Oviedo, es el único español que ha felicitado hasta ahora al señor Durán y Bas por sus proyectos.

Fácil le sería al ministro de Gracia... y Manresa obtener una inmensa ovación.

Que dimita nada más dejándose de canciones y verá Durán y Bas cuántas felicitaciones!

Acerca de la enagenación (no mental) de las Marianas y las Carolinas, dice un periódico de casa y boca:

«No parece probable que se suscite con tal motivo en ninguna de las dos Cámaras empeñado debate. Trátase de una consecuencia ineludible de la pérdida de las Filipinas.»

Que viene a ser lo mismo que si dijera:

«No merece que se hable de ello siquiera!

No se trata, a Dios gracias, nada que ultraje o se refiera a un yerno de persona!»

¡Ceder esas Marianas y Carolinas...!

¿Qué importancia eso tiene?

Nada, pamplinas!—

Dice *El Liberal*, juzgando por las declaraciones de Silvela ante la comisión de la prensa que fue a visitarle:

«La revisión del proceso de Montjuich tardará mucho, si es que se lleva a cabo.»

Bueno; con tal de que se lleve a cabo, aunque tarde mucho, no importa.

Los que sean inocentes y se encuentren en presidio, que tengan la bondad de no morir en cuatro siglos, si es que desean gozar del inmenso beneficio de que en libertad les pongan, diciéndolo:—¡Dispensad, chicos!

La comisión de Incompatibilidades presenta el dictamen sobre el acta del señor Morayta.

El señor Ugarte: Pido la palabra.

El señor Pidal le advierte que sólo se podía hacer uso de la palabra para impugnar el dictamen, y después de discutido éste es cuando se podrá tratar de la admisión o no del señor Morayta.

Renuncia la palabra el señor Ugarte y es aprobado el dictamen de la comisión.

Pregunta luego un secretario si se acuerda la admisión del señor Morayta, y varios diputados piden la palabra.

El señor Ugarte comienza diciendo que los electores no son culpables de la elección del señor Morayta, por ignorar las condiciones de éste, añadiendo que la culpa es de la ley, que concede a todos el derecho para ser diputado.

Manifiesta que el señor Morayta es catedrático, con escándalo del país.

Le acusa de ser jefe y director de la masonería filipina y de haber contribuido a la pérdida del Archipiélago para España.

La expectación en la Cámara es grande y la concurrencia de diputados, especialmente de republicanos, numerosa.

El señor Pi y Margall se sienta en el sitio que antes ocupaba el señor Salmerón y a su alrededor están los demás diputados republicanos.

Detrás del señor Pi se sienta el señor Romero Robledo.

De la minoría liberal faltan muchos diputados y los de la mayoría comienzan a poblar los bancos.

(Continúa la sesión.)

Madrid 10—3:45 t.

Morayta

Hace uso de la palabra el diputado republicano, quien niega que la masonería tuviera por objeto fomentar el separatismo en Filipinas.

Lee una sentencia en la que se declara que la asociación por él dirigida no era separatista.

RICARDO.

El Juzgado municipal de Santurde de Toranzo ha intervenido en una cuestión de gran transcendencia a instancias del señor presbítero, vecino de Villasevil, don Eleuterio Gutiérrez y Gutiérrez.

Motivó la acción de este señor sacerdote contra don Manuel Revuelta y Revuelta una *pacotilla* publicada por *EL CÁNTABRICO*, sin que este periódico ni ninguno de sus redactores tuvieran noticia alguna de la querella hasta que se recibió la certificación del juicio verbal enviada por el demandante.

La *pacotilla* se escribió por referencias particulares, que no procedían de don Manuel Revuelta y Revuelta, a quien no tenemos el honor de conocer más que para servirle. Gracias.

Y según el certificado del juicio, resulta: Que el señor Gutiérrez y Gutiérrez demandaba al señor Revuelta y Revuelta—se dan apellidos dobles—por injurias que le había inferido diciéndole, en presencia de testigos, que había presenciado que el demandante había amenazado a Juan González (Plata), vecino de Acedera, cuando se estaban verificando las elecciones de diputados a Cortes con despedirle de la casa en que vivía, previniéndole que la desocupase en horas, pues si no lo haría por la ventana cuando tuviese en ella, y que el señor don Mateo Obregón, cuyo padre es dueño de la casa en que habita el presbítero, le había dicho a éste que la desocupase para que viviera en ella el Juan González (Plata) y que no siendo nada de esto cierto, pedía que se desdijese el demandado y se le aplicasen las penas a que se había hecho acreedor.

El testigo don Joaquín de la Torre declara que es cierto que el señor Revuelta y Revuelta dijo lo que declara el demandante y que presenciado cuando don Mateo Obregón le dijo al señor Gutiérrez que desocupase la casa para que el Plata se instalara en ella, puesto que le arrojaba de la suya.

Don Benito Villegas dice que el Juez le preguntó si había presenciado lo ocurrido en Santurde el día de las elecciones según lo refiere *EL CÁNTABRICO*, contestándole el testigo que no pero que Manuel Revuelta, que estaba presente, dijo que no era tanto como decía el periódico; pero que sí era cierto que el señor cura había dicho a Juan Plata que si no votaba por él desocupase la casa para las seis de la tarde, y que después había dicho don Mateo al Plata que no tuviese cuidado, que si el cura le echaba de la casa él haría desocupar la que habitaba el señor cura para que la habitase él.

Don Mateo Obregón declara que, estando en Santurde el día de las elecciones, oyó que el señor cura había amenazado al Plata con despedirle de la casa si no votaba la candidatura patrocinada por él, y que habiéndole aconsejado algunos que desdijera él al cura de la casa de su padre, contestó que no lo hacía porque le repugnaban esos procedimientos, y que esto ha dado lugar sin duda a la *pacotilla* de *EL CÁNTABRICO*.

Don Juan González (Plata), anciano octogenario, dice que, saliendo de votar, se encontró con el señor cura, que le preguntó si había votado, contestándole que sí, y entonces, seguidamente, le dijo el señor cura que podía ir desocupando la casa.

Preguntado por el señor cura si le había pedido algún voto para la elección que se estaba haciendo y si le ha hablado de elecciones antes de votar, contestó negativamente, añadiendo que el señor cura no es administrador de la casa que habita y que él no es el arrendatario, sino su nieto.

Don Filomeno Calderón dice que suscitada entre varias personas la conversación de lo que decía *EL CÁNTABRICO*, Manuel Revuelta manifestó que no era perfectamente exacta la versión del periódico, pero que se aproximaba mucho a la verdad, y lo volvió a repetir como lo dicen los anteriores testigos, repitiendo que él lo había presenciado.

El demandado, don Manuel Revuelta y Revuelta, declara que todo lo que él dijo fue por habérselo oído al público y a muchas personas sin que él afirmase nada por cuenta propia.

Y el señor Juez municipal, formulados los *considerandos* deducidos de los *resultados* correspondientes, condenó al demandado don Manuel Revuelta y Revuelta, a la pena de 12 años, digo, de doce pesetas de multa y una reprobación en Audiencia pública.

Ahora bien; consta de los autos que todo ello fue una *novela*, pero consta también que esa *novela* no fue inventada por el *pacotillero* de *EL CÁNTABRICO*, que es lo que nosotros hemos tratado de demostrar.

Por lo demás, crea ese señor cura que no le desemos mal de ningún género, como él supone desatinadamente.

Lo único que deseamos nosotros es que la justicia esté por encima de todo y que se aplique con estricta igualdad a tirios y a troyanos.

La Estación de Biología Marina

Cuando, hace pocos días, publicó *El País* un artículo en que se atribuía la supresión de la Estación de Biología Marina a intrigas de los Obispos de Santander y Madrid, visitamos al sabio director de aquel centro, don Augusto G. de Linares, más para comprobar la exactitud de la noticia de la supresión que por sospechar que en ella pudieran tener parte aquellos prelados.

Esto desde luego lo consideramos absurdo é inverosímil, y así lo considera también, según nos manifestó, el mismo señor Linares, quien desde luego nos autorizó para hacer constar que niega absolutamente cuanto *El País* dice respecto a la intervención de los Obispos de Madrid y de Santander en este asunto.

Por otra parte, el señor Linares no tenía noticia oficial de la supresión ni de que tal idea tuviera el ministro de Fomento; no sabía más que lo dicho, primero por el semanario *Vida Nueva*, y por *El País* últimamente.

Por razones que no hacen el caso, hemos creído prudente callar mientras sólo aquellos dos colegas de Madrid trataron de este asunto: hoy que *La Voz del Pueblo* copia el artículo en que el día

rechazada la dimisión y haber tenido que hacerse cargo nuevamente de la Alcaldía el señor Piñal, por haber transcurrido los nueve días de licencia que se le había concedido, ha evidenciado que sólo por delicadeza, y no ante un conflicto de difícil solución, dejó el señor Piñal su puesto.

Forzado a ocuparle de nuevo por las circunstancias dichas, no ha querido ceder a sugerencias del amor propio sacrificando a la satisfacción de éste el bien público, y ayer convocó a la comisión de obligacionistas del empréstito, con quienes celebró una conferencia acerca de la adquisición de los terrenos del conde de Isla y de la demolición de la iglesia de San Francisco. En la conferencia se aclararon los deseos de los capitalistas confirmando cuanto respecto a su actitud en este asunto dijimos: es decir, que ellos no han de ser en ningún caso un obstáculo para la realización de los planes iniciados por el señor Piñal y aprobados por el Ayuntamiento.

Cuestión gravísima

La identidad no es completa, y no parece lógico pretender asimilar la electricidad, que no tiene ni color, ni olor, ni extensión, ni forma perceptible, a un líquido ó a un gas; pero la imagen es sugestiva y da idea suficientemente clara de la génesis y de la evolución de los fenómenos; aparte de que no hay una sola expresión de las usadas en hidráulica que no tenga su equivalente en la ciencia eléctrica y que no pueda aplicarse a hechos comparables, ya que no análogos.

Por ejemplo, la *intensidad* de una corriente eléctrica, que es la *cantidad* de electricidad que pasa por un hilo en un tiempo dado, es positivamente asimilable a la *cantidad*, al *volumen* de agua que pasa por un tubo ó una llave en la unidad de tiempo; es lo que en ambos casos se puede llamar el *consumo*.

En nuestra máquina hidráulica el consumo de agua es evidentemente proporcional a la presión del líquido del depósito; es decir, salvo la pérdida de carga, a su altura dividida por la resistencia del frotamiento de las paredes del tubo. En el circuito eléctrico la intensidad de la corriente es igualmente proporcional a la fuerza electromotriz, a la diferencia de los niveles eléctricos, a la altura de caída del potencial, dividida por la resistencia del conductor.

Cuanto más largo y delgado es el tubo por donde corre el agua, mayor es la resistencia.

De la misma manera la intensidad de una corriente eléctrica es inversamente proporcional a la longitud y grueso del hilo.

Parece que por el interior de un hilo de sección grande, circula el fluido más fácilmente; de la misma manera que una vena líquida camina más rápida y fácilmente a través de un tubo grueso que a través de un tubo capilar.

Hay, sin embargo, conductores gruesos que oponen a la marcha de la electricidad un obstáculo casi insuperable; y consiste en que la *conductibilidad*, que es la cualidad contraria de la *resistencia*, no depende sólo del volumen, sino de la composición íntima del conductor.

En otros términos, hay substancias, el cobre, por ejemplo, que por causas indeterminadas se dejan atravesar fácilmente por la electricidad, como el cristal por un rayo de luz.

Otras, al contrario, como la porcelana, la gutta-percha, etc., son impermeables hasta el punto de merecer el nombre de *aisladoras*. La introducción de un cuerpo aislador en un circuito eléctrico equivale a la operación de cerrar la llave del motor hidráulico.

La fuerza electromotriz ó *tensión* es la diferencia de los potenciales, la caída del fluido del polo negativo al positivo, esto es, el equivalente de la fuerza hidráulica desarrollada por una caída de agua: sólo que la fuerza hidráulica se mide en metros ó en atmósferas, mientras que la fuerza eléctrica se mide por *volts*.

No existe patrón práctico del *volt*, pero se puede formar idea de su valor sabiendo que un elemento de la pila Daniell desarrolla un volt con poca diferencia (exactamente 1 v. 079).

Mientras que el gasto de agua se mide por metros cúbicos ó litros, por segundos, el gasto ó *intensidad* eléctrica se mide por *amperes*, correspondiendo un amperé a una corriente que tenga la unidad de resistencia, ó sea un *ohm*.

Por último, un *ohm* representa la resistencia de una columna de mercurio puro de 106 centímetros de largo y un milímetro cuadrado de sección a la temperatura de 0°.

Cuando sepamos que un *coulomb* es la cantidad de electricidad que pasa en un segundo con la intensidad de un *amperé*; que la unidad de fuerza-trabajo, el *watt*, corresponde al producto de la fuerza electromotriz, por la intensidad, de los *volts* por los *amperes*; que un *watt* equivale a un décimo de kilográmetro y que son necesarios 750 *watts* para hacer un caballo de vapor, sabremos lo suficiente para no hacer la *plancha* de aquel ciudadano que acusando recibo de unas lámparas eléctricas, señaladas con el número de *volts* y *amperes*, decía a la casa remitente: «Hemos recibido las lámparas; pero no hemos encontrado ni señal de los *volts* y *amperes*. Sin duda se han extraviado en el ferrocarril. Díganme si ha sido así, para hacer la oportuna reclamación.»

¡Histórico!

P. J.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

calle de Colosía, núm. 1, piso 2.ª derecha.

Horas de consulta: de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

La tormenta en Madrid

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—12:30 t.

Nuevos detalles

Calculábase que la tormenta descargada ayer en esta capital no alcanzó a los pueblos vecinos, pues el radio de acción de la tromba, según dicen en el Observatorio, sólo fue de un kilómetro.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en algunos millones de pesetas, pues no hay edificio que no haya sufrido algún daño.

Los inquilinos se niegan a pagar los cristales rotos por el pedrisco en sus habitaciones, alegando que esto es de incumbencia de los propietarios.

Pasan de 300 las personas que resultaron heridas ó contusas, aunque la mayoría levemente.

En las calles todavía hay grandes montones de cristales rotos, y en algunos sitios a las ocho de la mañana aún había granizo.

Los periódicos de la mañana casi no se ocupan de otra cosa que de dar detalles referentes a la tormenta de ayer.

Madrid 10—3:40 t.

Silvela en Palacio

El Presidente del Consejo, cuando estuvo hoy en Palacio, dio cuenta a la Reina de los destrozos causados por la tormenta que descargó ayer sobre Madrid.

Al salir dijo a los periodistas que, como jurisconsulto, aprecia que quienes deben pagar los destrozos causados en las fincas por la tormenta, son los propietarios.

La Exposición

Se ha ordenado que hoy mismo sea cerrada la Exposición de pinturas, a causa de haber quedado destruidas las galerías de cristales por el pedrisco de ayer.

Nuevas amenazas

El cielo está muy encapotado, temiéndose descargue otra tormenta sobre Madrid.

Sin noticias

Como hasta hace poco no se ha restablecido la comunicación telegráfica, faltan noticias de provincias y del extranjero.

RICARDO

No había conflicto

Al dar noticia de la dimisión presentada por el señor Piñal y de los motivos de delicadeza en que la fundaba, hicimos notar que aquellos motivos no llegaban con mucho a la categoría de conflicto, toda vez que los obligacionistas del empréstito municipal no se manifestaban tan intransigentes como de la lectura de la carta que determinó la renuncia del señor Piñal podía deducirse.

La circunstancia de no haber sido aceptada ni

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. It lists subscription rates for different periods and advertisement prices per line.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

Servicios públicos provinciales

CORREROS: General, Llegada a la Administración, a las 11:30 de la mañana. Salida de la Administración a las 12:30 tarde. De Bilbao, Llegada a la Administración, a las 12:05 tarde. Salida de la Administración, a las 4:40 tarde. De Cabezón, Llegada a la Administración, a las 1:25 tarde. Salida de la Administración, a las 2:25 tarde. Fealones, De Peñacastillo y Corbán, Salen de la Administración, a las 2 de la tarde. Correo de Cuba, Sale los días 20. Para América Central, Sale los días 22. Servicio de regia, certificados y valores declarados, De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 3 a 4 tarde. FERROCARRIL DEL NORTH: Para Solares, a las 8:40 y 12:20 mañana, y 3 y 6:25 tarde. Llegada a Santander, De Bilbao, trenes números 2, 4 y 6, a las 11:10 mañana, 4:21 y 8:35 tarde. De Marrón, a las 8:52 mañana. De Solares, a las 7:58, 10:06 y 12:32 mañana y 2:35 y 6:03 tarde. Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo. En Gijón, coches para Ramales, Arredondo Soba y Lancetosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Casiro, Laredo, Cólindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarzetas para Santoña y Laredo. El tren número 4 no admite viajeros para Solares. En Gama, coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla. FERROCARRIL CANTÁBRICO: Santander a Cabezón, Salidas a las 7:20 y 11:20 de la mañana, y a las 2:30 y 6:30 tarde. Cabezón a Santander, Salidas a las 7:05 y 11:40 de la mañana, y a las 2:30 y 6:20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Oviedo, milas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón. Torrelavega a Cabezón, Salidas a las 8:44 y 12:30 mañana, y 3:25 y 6:37 tarde. TRANVÍA URBANO: Salidas de Campogiro, A las 6:30, 8:5, 9:40 y 11:35 de la mañana, y 2:25, 3:15, 4:50, 5:45, 6:30 y 7:10 de la tarde. Salidas de Puerto Rico, A las 7:15, 8:55, 10:30 y 12:30 de la mañana, y 2:25, 3:10, 4:5, 4:55, 5:40, 6:25 y 7:15 y 8 de la tarde. LA CORCONERA: Santander a Pedreña y Puntal, A las 6, 8 y 11,30 mañana y 2 y 3,30 tarde. Puntal y Pedreña a Santander, A las 7:15, 8:30 y 12:15 mañana y 2:45 y 5 tarde. La combinación con el coche de Arnauero con el vapor de las 3,30.

Pedir en todo el mundo LAS AGUAS DE CARABANA

Purgantes, depurativas, anti-herpéticas, anti-biliosas y anti-escrofulosas. Únicas en el consumo. Venta farmacias y droguerías

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES. Magníficos vapores de 4.000 toneladas. Viajes rápidos directos.

Habana y Veracruz. Salidas el 22 de cada mes. El 22 de junio saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado FRANCE. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días. A bordo hay cocineros y criados españoles. Se da excelente trato y se habla español. Para Oolón, con escalas en Pointe-à-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, For de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla. Saldrá de este puerto el 27 de junio el vapor SAINT LAURENT. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores M. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 6.000 kilos de chocolate al día. 40 medallas de oro y altas recompensas industriales. DEPOSITO GENERAL 18 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20

QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ. San Marcos, II, MADRID. ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONOMICAS A 5 PESETAS. También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pta. cada.

HARINA LACTEADA HNESTLE. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS. Se vende en Santander, Droguería Pérez del Molino y C., Compañía, 3.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO-AMERICANO. Acafé, 29, 1.º (lado Calatrava). VENEREO. IMPOTENCIA. URINA. CURA EN 2 DIAS. Blenorragia (duros), Cápsulas Koch, 3 pta. Orquitis, ligas, chancros, verrugas, Pommada Koca, 3 pta. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pta. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Acafé, 29, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos o libranza. Se vende en Santander, Droguería Pérez del Molino y C., Compañía, 3. Sidra achampanada de Gijón. A 50 céntimos botella sin casco. A 40 céntimos litro, de pipa. Establecimiento de Patrio González. Arcos de Dóriga.—Santander. La Actividad. SOCIEDAD ANUNCIADORA. Carbajal, 4, 1.º derecha.—Santander. Combinaciones ventajosas.—Pidaso tarifa.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalecientes. Este acreditado Vino de lactofosfato de cal resulta mucho más económico que el extranjero Vino de Dusart, y en nada disminuye de esta preparación. BOTELLA, 3,50 PESETAS.—Se vende en todas las farmacias y droguerías.—Depósito: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

Tranvías aéreos A. Teste Moret & C. LYON (Francia). Cables de acero. PARA MINAS, TRANVIAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA. Cables de acero DE HILOS ENCLAVADOS A SUPERFICIE LISA (con privilegio). Aparatos de enganche con patente de invención. Material completo para tranvías aéreos. Se hace toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La casa se encarga de todas las construcciones. Representada por DON JULIO BONNET CALLE ELCANO, 4 BILBAO.

Los grandes remedios del Dr. Audet. Píldoras antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Antinevros Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas. Para curar el estomago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maître cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas. Para curar el oído.—El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, tapón, etc.), del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído a las notas de la voz.—4 pesetas. Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese Antirreumático Reyser.—10 y 4 pesetas. Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), el Antible norrágico Ivel. Contra la sífilis, el Antisifilítico Couper.—4 pesetas cada uno.—Jamás dejan de curarse los enfermos! Impotencia.—El Fluido Vital, Gotas Vitales, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (3, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispensadamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años, sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fe; garantizados. Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antiherpético Glower.—4 pesetas. Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de alimento. Útiles a los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco. Venta, boticas y droguerías de Santander: Pérez Molino, Compañía, 3 y Calvo, Plaza y O.ª, Blanca, 15.—Reinosa, Viada de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y buenas farmacias de la provincia. Van por correo. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suecia de 1896. Dieciocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. NO FIARSE DE IMITACIONES

TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos y libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios. COMPAÑIA, NÚMERO 3

MAPA COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA. Se vende en esta administración, y en la papelería de Urtásun, Plaza Vieja. ANUNCIOS DE ESPAÑA. COMBINACIONES DE PUESTOS EXCEPCIONALES. EN TODAS LAS FARMACIAS

SE VENDE PAPEL VIEJO EN ESTA ADMINISTRACIÓN